

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1ª. Finalizadas las sesiones explicativas del programa los alumnos tendrán que hacer una exposición de una sentencia de las que forman parte de los contenidos desarrollados en el curso.

2ª. En la fecha establecida por la programación del Master se realizará una prueba final consistente en un Informe jurídico que se desarrollará libre a lo largo de 12 hss.